

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 21 de Agosto de 1902.

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

Núm. 14.539

Año XLVIII.

El Guadalete

LA DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL

Vienen hablando estos días los periódicos madrileños, de dos decretos a los que se atribuye gran eficacia en sentido reformista y progresivo, el llamado descentralizador del Sr. Moret y el de inspección de la enseñanza del conde de Romanos.

Los entusiastas de la verdadera descentralización administrativa municipal, esperaban con fruición el anunciado decreto de Moret, tan encomiado por los que se decían concededores de sus maravillosas virtudes terapéuticas que, habían de curar los males de nuestra incomparable administración.

El desencanto producido por la publicación del decreto, no ha podido ser mayor: después de tanto hablar de autonomía e independencia municipal, y de ofrecer que se iba a dar el primer paso en el camino de la emancipación del régimen local, aparece el decreto por el cual, en efecto, se libra a los municipios en muchos casos de la dependencia en que estaban del poder central; se les dispensa de llegar hasta el Ministro en los trámites de sus expedientes, se les conceden, por fin, franquicias, libertad y autonomía; pero todo ello con una ligérrima e inocente limitación: la voluntad del Gobernador civil de la provincia.

Ningún expediente, ninguna de esas flamantes libertades bautizadas con el pomposo nombre de descentralización administrativa, quedará terminado ni será eficaz, sin que el Gobernador de la provincia resuelva de un modo definitivo e inapelable.

Queda, pues, reducido el decreto del Sr. Moret a suprimir la alzada al Ministro, que antes tenían los Ayuntamientos contra las providencias de los Gobernadores, a los cuales se les convierte ipso facto, en autoridades supremas en vez de delegados del poder central que antes eran. Contra sus resoluciones, por desbelladas que sean, no podrá recurrirse al Gobierno central, y será necesario nada menos que un largo pleito contencioso para que sean revocadas.

Excusado es decir lo que esto significa: en el terreno legal, la administración de los Municipios seguirá tan centralizada como antes, porque siendo el Gobernador representante del poder central, y no pudiendo decidir los Ayuntamientos nada definitivamente sin la suprema aprobación del representante del Gobierno, claro y evidente es, que este es el que resuelve; por tanto la descentralización queda reducida a una verdadera burla del ministro de la Gobernación.

Pero no es sólo eso; es además un escarabajo y un peligro más grave que todos los corridos hasta ahora, para los intereses municipales. La Asociación de los Ayuntamientos de Jerezano que en Septiembre se instala en una finca para recibir sus rendimientos sin tenerse que preocupar de nada más. Sin embargo, este sistema tiene un inconveniente. Las propiedades son ordinariamente de gran extensión, y como el empleo de abonos químicos resultaría muy costoso, se sigue en el país la costumbre de cultivar anualmente tan solo una tercera parte del terreno (trigo), mientras los otros dos reposan dos años en barbecho. Este procedimiento es bueno para el que posee miles de hectáreas; el pequeño propietario tiene que cultivar todos los años toda su parcela, y de aquí el rápido empobrecimiento de la tierra. Pero, por desgracia, los dos sistemas citados son una excepción de la regla, y no pueden influir decisivamente sobre la totalidad del problema. Para, que de él se formen nuestros lectores idea, vamos a bosquejar la cuestión a grandes rasgos.

Las causas son de muy diversos órdenes. Una de las principales es el no fraccionamiento de la propiedad. Hay fundos que alcanzan la extensión de 1.500 hectáreas y como se da con frecuencia el caso de que una sola persona posee varias fincas por el estilo, puede afirmarse que la pequeña propiedad no existe. Para convencerse de ello, baste el siguiente cálculo: el número de fundos territoriales en toda la Península es de

Aumentar en estas circunstancias la autoridad de los gobernadores, es fortalecer el caciquismo; esa es la obra del señor Moret.

Cuando recordamos las ilegalidades y dislates sostenidos por el Sr. Cano y Cueto, en la famosa cuestión de los presupuestos municipales de nuestro pueblo, hace dos años; cuando recordamos gobernadores como Zabalza y Ribot, de triste y vergonzosa memoria; asusta pensar que a hombres de esa laya se les revista aún de mayor autoridad, y se les convierta en árbitros y supremos jueces de asuntos en que se han de ventilar los más importantes derechos e intereses de los Municipios.

LA CUESTIÓN AGRARIA.

Personas autorizadas en la cuestión agrícola, que entre nosotros ha adquirido excepcional importancia, nos encarecen la conveniencia de que contribuyamos a aumentar la publicidad del siguiente artículo que, tomado de un periódico extranjero, ha insertado hace pocos días el Heraldo de Madrid. Nosotros tenemos por indudable que ese artículo si no ha sido escrito en España, de España han remitido los materiales para confección de él.

Dice el Heraldo: «Todos los periódicos de Europa tratan de las cuestiones sociales en España. Le Journal des Débats publica un artículo notable, que reproducimos porque merece ser conocido y estudiado:

«De nuevo nos hallamos en presencia de un conflicto entre propietarios y obreros del campo de la parte meridional de España. El hecho no es sorprendente, porque las discusiones entre los interesados cuentan ya muchos años de fecha; pero actualmente empiezan a tomar un carácter más agudo e importancia, la mejor organización obrera y del creciente influjo de los Sindicatos.

Para probar la antigüedad del conflicto bastará citar la sublevación de 1885, sin ir más lejos, a los gritos de «pan y trabajo»; y las distintas huelgas de Jerez, en una de las cuales se encomendó la siega a la guarnición militar de la ciudad; sucesos que dieron lugar a violentas represiones por parte del poder público.

Y la verdad es que no se ha hecho gran cosa para estudiar, y mucho menos para solucionar en lo posible este conflicto, ya crónico. Hay que notar desde luego que la crisis existe más o menos intensamente en las provincias andaluzas; pero que por diversas circunstancias se manifiesta de modo más violento en la provincia de Cádiz y parte de la de Sevilla; en algunas partes las relaciones entre patronos y obreros no han perdido todavía el carácter de cordialidad; pero, salvo raras excepciones el descontento cunde por todas partes y acabará por estallar el día en que la organización obrera se haya perfeccionado.

Esta cordialidad existente en algunas partes es debida a que los propietarios ceden a los obreros pequeñas parcelas de terreno libres de todo gravamen, donde los trabajadores pueden cultivar legumbres y frutas (nada de trigo) que les ayudan a vivir y les dan una especie de participación en los rendimientos del capital.

Otros propietarios arriendan sus tierras entre los obreros a cambio de un censo en especie, nunca en dinero, y yo podría citar el nombre de un propietario jerezano que en Septiembre se instala en una finca para recibir sus rendimientos sin tenerse que preocupar de nada más. Sin embargo, este sistema tiene un inconveniente. Las propiedades son ordinariamente de gran extensión, y como el empleo de abonos químicos resultaría muy costoso, se sigue en el país la costumbre de cultivar anualmente tan solo una tercera parte del terreno (trigo), mientras los otros dos reposan dos años en barbecho. Este procedimiento es bueno para el que posee miles de hectáreas; el pequeño propietario tiene que cultivar todos los años toda su parcela, y de aquí el rápido empobrecimiento de la tierra. Pero, por desgracia, los dos sistemas citados son una excepción de la regla, y no pueden influir decisivamente sobre la totalidad del problema. Para, que de él se formen nuestros lectores idea, vamos a bosquejar la cuestión a grandes rasgos.

Las causas son de muy diversos órdenes. Una de las principales es el no fraccionamiento de la propiedad. Hay fundos que alcanzan la extensión de 1.500 hectáreas y como se da con frecuencia el caso de que una sola persona posee varias fincas por el estilo, puede afirmarse que la pequeña propiedad no existe. Para convencerse de ello, baste el siguiente cálculo: el número de fundos territoriales en toda la Península es de

3.950.125; distribuidos entre 45 provincias (exceptuadas Navarra y provincias Vascongadas). El término medio de fundos para cada provincia es, pues, de 87.780; este cálculo, aplicado a los ocho de Andalucía, debía darnos un resultado de 702.240 fundos; pero como hay en ella solamente 487.302, resulta una diferencia de un tercio menos. De modo que, evidentemente, la superficie media de cada fundo andaluz es mayor que la de los restantes fundos españoles. Para probarlo, véase el siguiente cuadro:

Table with 2 columns: Provincia and Hectáreas. Rows include Cádiz, Sevilla, Huelva, Córdoba, Jaén, Granada, Almería, Málaga.

En cambio, la extensión media de los fundos en el resto de España es de 9 hectáreas solamente. Para hacer resaltar más este hecho, insertamos un estado del número de fundos que satisfacen al Estado más de 5.000 pesetas en concepto de contribuciones directas. El número de estos fundos en toda España es de 496, cuyas tres quintas partes pertenecen a Andalucía:

Table with 2 columns: Provincia and Hectáreas. Rows include Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga, Jaén, Granada, Huelva, Almería.

Esta concentración de la propiedad da lugar al cultivo extensivo con todos sus defectos, y el rendimiento de las tierras no está en relación con las necesidades de una industria bien organizada. A estas causas, ya suficientes para producir trastornos, hay que añadir el absentismo de muchos propietarios, que ni siquiera conocen personalmente sus posesiones de ordinario confiadas a administradores poco escrupulosos que explotan, en beneficio propio, a propietarios y obreros. Las rentas se filtran y despilfarran; no se hace nada por mejorar la condición de las tierras, y miles de hectáreas permanecen eternamente baldías.

Table with 3 columns: REGADÍO, SECAÑO, HECTÁREAS. Rows include Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla.

Totales: regadío, 34.734; secano, 507.106. La superficie regada está respecto de la de secano en la proporción de 1/21 y esto no puede menos de influir en los rendimientos de las cosechas, que presentan notables diferencias entre sí.

Ejemplo: Cosecha de trigo del año 1900: 4.200.000 quintales; cosecha del año 1901: 8.000.000.

Esta inseguridad de producción hace imposible el fraccionamiento de la propiedad. Se han hecho ensayos, pero inútilmente; porque a los pocos años todas las parcelas se habían concentrado en las manos de corto número de poseedores.

Otro ejemplo muy elocuente es el de un propietario de Lora del Río que, al morir, legó sus fincas a sus obreros, dándose el caso de que al poco tiempo muchos de los favorecidos vendieron su parte por encontrarse sin medios pecuniarios para el cultivo.

Claro está que en esto influyen también los elementos morales del individuo; pero aunque atribuyamos al obrero todas las malas condiciones, no bastan éstas para destruir el natural instinto de adquirir, propio de la humana condición. Es forzoso atribuir el singular fenómeno a la incertidumbre de las cosechas de trigo y aceite, que se pierden de cinco años cuatro. Hasta los más ricos propietarios regulan sus gastos ateniéndose a ese cálculo, y de aquí la reducción verdaderamente inverosímil de los salarios, en cuya insuficiencia se encuentra la base de las protestas obreras.

Los obreros andaluzes se dividen en tres clases: a) de temporada y a) destajo. Los primeros, como su nombre indica, trabajan a jornada, con un salario que varía entre cinco y ocho reales. Los segundos trabajan por un mes o por toda la temporada (de San Miguel a fin de Mayo, ó de 1.º de Junio hasta fin de Septiembre), y cobran, parte en alimentos, parte en especie, y a veces tienen una participación en los beneficios. El destajo no necesita explicación.

Hablar detalladamente de los salarios sería largo y pesado; baste decir que el término medio es de 1'75, aunque en la provincia de Cádiz descende a veces hasta 0'50. Bien es verdad que se les da comida; ¡pero qué comida!

El jornal, según cálculos serios, se dobla del siguiente modo:

Table with 2 columns: Item and Price. Rows include Comida diaria, Medicina y farmacia, Habitación, Vestido.

Quedan para vicios ocho céntimos. Un solo día de paro hace surgir el déficit en la familia.

Sin tomar partido ni por unos ni por otros, parecemos que una situación semejante requiere ser estudiada con espíritu de equidad y de justicia; porque los procedimientos de rigor empleados hasta el día comprimen por el momento los desórdenes materiales, pero no dan por resultado una paz duradera.

Diffícil solución tiene el problema; pero no es esta una razón para abandonarlo y no intentar siquiera resolverlo, ó al menos atenuarlo.

ANDRÉ BARBTE

La peregrinación a Roma

Con motivo de la próxima peregrinación a Roma, organizada por nuestro Excelentísimo Prelado, el Sr. Spinola ha dirigido a sus diocesanos la siguiente pastoral, exhortándoles a tomar parte en dicha expedición:

«El tiempo corre rápido: los meses se deslizan como el agua, y nos encontramos ya cercanos al otoño, época que hemos señalado para nuestra Peregrinación a Roma.

El Emmo. Sr. Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona, más afortunado que nosotros en sus gestiones, ha conseguido organizar sus huestes para llevarlas a la Ciudad Eterna en la segunda quincena del próximo Octubre, alcanzando de las compañías de ferrocarriles concesiones importantes. El viaje desde Barcelona a Roma se hará en tren especial y en pocas horas el precio del billete se reducirá a 250 pesetas.

El Prelado barcelonés acepta para que vayan en su compañía, a las legiones de católicos que envían las demás diócesis de España, las cuales solo tendrán así que recabar de las empresas ferroviarias rebaja en los billetes desde el lugar en que estén situadas a Barcelona.

Así además la Peregrinación podrá tomar el carácter de nacional, siendo en verdad grandiosa.

Por nuestra parte estamos inclinados a imitar los ejemplos de otros varios Prelados españoles, organizando nuestra mesnada, y juntos con nuestros hermanos de la Ciudad Condal ir a ofrecer nuestros homenajes al gran León XIII. Pero es necesario saber con tiempo las fuerzas con que contamos, es decir, quienes y cuantos serán los que tomarán parte en la piadosa expedición que se proyecta; y como los días se van y la hora de partir se acerca, nos ha parecido oportuno, aún antes de consultar sobre el particular a la Junta encargada de este asunto, dar voz de aviso a nuestros diocesanos a fin de que se preparen los que se nos hayan de unir, y manifiesten sus propósitos a la expresada Junta, para que esta en su vista gestione lo que convenga.

Sevilla 31 de Julio de 1902.

MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

Lo de los periodistas

Se reciben detalles del incidente ocurrido en el fuerte de San Cristóbal con los periodistas, quienes, según telegrafan de Pamplona, llevaban un pase firmado por el general Weyler, autorizándoles para penetrar en el fuerte.

El cabo de guardia, al ver dicho documento, dejó entrar a los periodistas, los cuales al pasar por la portería, en donde se encontraba un general de brigada con su ayudante, presentaron el pase al capitán general de esta región, señor Linares.

Este ordenó les dejaran pasar al interior del fuerte, y les indicó se colocaron entre los oficiales del ejército que allí en el centro aguardaban al Rey.

Momentos después de ocurrir esto, se presentó en el fuerte el joven Monarca, acompañado del príncipe de Asturias, acercándoseles el general Linares, con quien estuvo hablando aparte don Alfonso XIII.

Inmediatamente después de terminar esta conferencia, un teniente coronel de Estado mayor se acercó a los periodistas y les dijo:

«El Rey espera que se retiren ustedes, no obstante la autorización que tenéis del general Weyler para penetrar en este lugar.»

Los periodistas respondieron: «En el acto nos retiramos.» Y en efecto así lo hicieron, encontrándose al salir del fuerte a los generales Weyler y Pacheco, que entraban en aquel.

LA VIDA DE UN MILLONARIO

EL «REY DEL ACERO». — HISTORIA DE MR. ANDREW CARNEGIE. — EL CASTILLO DE SKIBO. — EN QUE EMPLEARÁ CARNEGIE SU DINERO?

Uno de los mayores capitalistas del mundo, el «rey del acero», Mr. Andrew Carnegie, cual un nuevo Carlos V, ha abandonado la vida febril de los negocios para concluir su existencia en la placida calma de los campos. El lugar elegido por el millonario es uno de los más poéticos rincones de Escocia; donde no pocas veces se ha inspirado Rudyard Kipling, el cantor de las montañas; hallase situado a la orilla del mar, en una costa recortada como los «fjords» de Noruega y rodeado de un semicírculo de colinas cubiertas de abetos, en las que se reúnen cuantas seducciones campestres pueden prestar animación y vida a un paisaje.

Mr. Andrew Carnegie ha fijado allí su residencia en el castillo de Skibo; se ha retirado de los negocios; liquidando todos sus asuntos y quedándose con una pensión de 62.500.000 francos anuales. ¡No existe ningún soberano que tenga semejante lista civil!

Por un capricho del destino, este hombre, cuya opulencia casi no tiene rival, fué literalmente expulsado por la miseria del país a donde medió siglo después había de regresar millonario.

El padre de Mr. Carnegie era un modestísimo tejedor establecido en la histórica ciudad de Dunfermline, al Norte de Edimburgo, más allá del Forth. Las economías del tejedor permitiéronle comprar dos telares y tomar un aprendizaje; pero cuando todo prosperaba y el porvenir de la familia parecía asegurado, la industria en grande escala mató los talleres pequeños y no dejó al malaventurado padre de familia otro recurso que malvender sus herramientas y máquinas y pasar a América con su mujer y sus dos hijos.

El padre y la madre tuvieron algunas dificultades para hallar trabajo en el Nuevo Mundo; pero el joven Andrew, con precoz inteligencia y buena voluntad conquistaban universales simpatías, consiguiendo colocarse en una manufactura de algodón, ganando seis francos por semana.

Tenía entonces doce años el futuro capitalista.

Al año siguiente fué fogonero, después repartidor de telegramas, y habiendo aprendido el fundamento de la telegrafía de Morse, a los quince años hizo telegrafista, ganando 125 francos al mes.

A partir de este momento, los progresos de Andrew Carnegie fueron rapidísimos.

A los veinte años era secretario del director de una gran compañía ferroviaria; a los veintitrés, encargado de vigilar la explotación de parte de la misma línea; a las veinticinco, jefe del servicio de telegrafía militar del gobierno federal; a los veintiocho, propietario de un manantial de petróleo; a los treinta, constructor de puentes de hierro; a los cuarenta y cinco, rey del Acero, y a los cincuenta, mil veces millonario.

Cerca ya de los sesenta años el soberano conoció el peso de su reino. Por primera vez entre los capitalistas de los Estados Unidos se dió el caso de una retirada de los negocios. Su capital se aproximaba a la cifra verdaderamente inconcebible de 1.500 millones de francos.

Y entonces Mr. Carnegie, que en el fondo nunca había dejado de amar a su Escocia, que sabía de memoria los versos de Burns y veneraba el recuerdo glorioso de Roberto Bruce y Guillermo Wallace, tras ligeras vacilaciones, resolvió fijar su residencia en Escocia, encontrando a orillas del Firth de Dornoch, en los dominios del viejo castillo de Skibo, lo que él llama «su pequeño paraíso terrenal», modesta denominación de una posesión verdaderamente soberbia.

El castillo de Skibo, sin tener el majestuoso aspecto feudal de las residencias, casi regias, de los grandes señores escoceses, no carece de cierto carácter; y los arquitectos, so pretexto de repararlo, le han reedificado conservando sus grandes líneas y la fisonomía general del antiguo edificio. El interior hallase alhajado con la riqueza y confort que corresponden a la fortuna de su propietario.

M. Andrew Carnegie vive en el con gran sencillez, como un simple 'laird' de gustos modestos.

«El 'laird' de Skibo—dice Mr. Nor mand Macrae en la «Woman at Home» — es aficionado a la pesca, al juego del «gol», a pasear en su yate y a hacer largas excursiones en coche.

No existe en el parque paisaje más agradable que el pequeño lago, donde el millonario retirado se entrega al placer de pescar con caña.

Este lago hallase rodeado de árboles y a poca distancia de unas rocas naturales y hermosísimas.

En las inmediaciones comienza una magnífica avenida que se llama «El Arco de los Enamorados» formada por una doble hilera de álamos, cuyas ramas, entrelazadas, forman una bóveda gótica, casi impenetrable a los rayos del sol.

«El campo de «golf» no es menos pintoresco que el lago, donde el propietario de Skibo pesca diariamente. Es un inmenso tapiz de verdura, admirablemente circundado por fragantes árboles y colinas.»

El «rey del acero» está orgulloso de su habilidad en el «golf» y su talento en la pesca con caña. Desea la equitación y la caza, porque, como ha comenzado su vida «campestré» a una edad demasiado avanzada, no puede triunfar fácilmente en ambos géneros de «sport».

En cambio los grandes paseos en coche, y sobre todo sus excursiones en «yacht», ocupan en su existencia el tiempo que los verdaderos «lairds» consagran a la caza o la equitación.

«Mr. Carnegie—dice el colaborador de la «Woman at Home», manifiesta verdadero entusiasmo por su «yacht», cuyas formas elegantes no le impiden alcanzar una velocidad rara y una solidez a toda prueba.

El millonario se vanagloria de ampliar los límites de la longevidad humana, yendo a respirar todas las mañanas, el aire puro a bordo del «Brise de Mer».

En estas condiciones, goza Mr. Andrew Carnegie de una felicidad tan completa como pueda tenerla el poseedor de tantos millones.

Una de las cosas que preocupan al castellano de Skibo, es la manera de emplear su fortuna, cosa fortuna tan inmensa que le permite gastar 171.234 francos al día a gusto de todos.

A este propósito, un industrial, dotado del espíritu del reclamo, tuvo la idea de unir a sus prospectos el programa de un concurso en que ofrecía cierto número de premios de 25 francos a los que proporcionasen indicaciones más útiles para el uso que Mr. Carnegie podría hacer de su fortuna.

Los recibidos, la disconformidad de pareceres fue muy grande.

Solicitaban socorros para sí mismas, más de 12.200 personas; 2.268 los solicitaban para otros; más de 2.000 proponían construir iglesias o subvencionar corporaciones religiosas; unas 1.500 indicaban la creación de una Caja de socorros para viudas y huérfanos de la guerra sud-africana; 1.320 abogaban por la creación de una Caja de pensiones para la vejez, y en mucho menor número proponían la fundación de hospitales, Cajas para prevenir el hambre en la India o para proporcionar un capital a los matrimonios jóvenes o para construcción de escuelas, no faltando 509 individuos que exhortaban a Mr. Carnegie a pensar, antes que nada, en su hija, y soñando otros en amortizar la Deuda pública.

550 propusieron la fundación de bibliotecas; fue esta idea la que tuvo menos partidarios. El hecho es tanto más digno de mencionarse cuanto que monseñor Carnegie acaba de consagrar una suma de 25 millones de francos a la creación de Bibliotecas populares. La liberalidad que Mr. Carnegie había juzgado más útil, es precisamente la que menos sufragios ha tenido.

Los alumnos que por justa causa, no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso a ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes a las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 16 de Agosto de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón. V.º B.º: El Director, J. Argullón.

Los alumnos que por justa causa, no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso a ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes a las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 16 de Agosto de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón. V.º B.º: El Director, J. Argullón.

Los alumnos que por justa causa, no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso a ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes a las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 16 de Agosto de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón. V.º B.º: El Director, J. Argullón.

Los alumnos que por justa causa, no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso a ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes a las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 16 de Agosto de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón. V.º B.º: El Director, J. Argullón.

Los alumnos que por justa causa, no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso a ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes a las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 16 de Agosto de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón. V.º B.º: El Director, J. Argullón.

Los alumnos que por justa causa, no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso a ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes a las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Viesca y los señores Castillo é Iturralde. Estos, como representantes en Cortes, los manifestaron celebrarían que las obras de la nueva estación concluyeran lo antes posible.

El Sr. Ortiz Repiso comunicó algunas de las noticias que quedan consignadas, añadiendo que cree que la nueva estación de Cádiz podrá terminarse en el plazo de año y medio.

En el tren mixto regresaron a Sevilla los ingenieros.

No celebró hoy sesión la Asamblea provincial por falta de número de señores diputados.

El Sr. Gobernador la convocará nuevamente no estando aun designada la fecha.

En el mixto de hoy llegaron 64 niños del Hospicio de Sevilla, que vienen a bañarse en el mar.

Regresaron a dicha capital otros tantos de ambos sexos, después de haber tomado baños.

En el día de hoy queda cerrada la matrícula para las carreras de velocidad del domingo próximo.

Existe mucho entusiasmo entre el elemento ciclista, por presenciar la mencionada fiesta, que promete resultar muy lucida, según el número de corredores que están inscriptos.

Procedente de Canarias, y de paso para Bélgica, ha llegado a Cádiz el ilustradísimo ingeniero D. Clemente Figueras, de cuyo invento sobre utilización de la electricidad de la atmósfera se ha ocupado recientemente los periódicos.

El Sr. Carnegie vive en el con gran sencillez, como un simple 'laird' de gustos modestos.

«El 'laird' de Skibo—dice Mr. Nor mand Macrae en la «Woman at Home» — es aficionado a la pesca, al juego del «gol», a pasear en su yate y a hacer largas excursiones en coche.

No existe en el parque paisaje más agradable que el pequeño lago, donde el millonario retirado se entrega al placer de pescar con caña.

Este lago hallase rodeado de árboles y a poca distancia de unas rocas naturales y hermosísimas.

En las inmediaciones comienza una magnífica avenida que se llama «El Arco de los Enamorados» formada por una doble hilera de álamos, cuyas ramas, entrelazadas, forman una bóveda gótica, casi impenetrable a los rayos del sol.

«El campo de «golf» no es menos pintoresco que el lago, donde el propietario de Skibo pesca diariamente. Es un inmenso tapiz de verdura, admirablemente circundado por fragantes árboles y colinas.»

El «rey del acero» está orgulloso de su habilidad en el «golf» y su talento en la pesca con caña. Desea la equitación y la caza, porque, como ha comenzado su vida «campestré» a una edad demasiado avanzada, no puede triunfar fácilmente en ambos géneros de «sport».

En cambio los grandes paseos en coche, y sobre todo sus excursiones en «yacht», ocupan en su existencia el tiempo que los verdaderos «lairds» consagran a la caza o la equitación.

«Mr. Carnegie—dice el colaborador de la «Woman at Home», manifiesta verdadero entusiasmo por su «yacht», cuyas formas elegantes no le impiden alcanzar una velocidad rara y una solidez a toda prueba.

El millonario se vanagloria de ampliar los límites de la longevidad humana, yendo a respirar todas las mañanas, el aire puro a bordo del «Brise de Mer».

En estas condiciones, goza Mr. Andrew Carnegie de una felicidad tan completa como pueda tenerla el poseedor de tantos millones.

Una de las cosas que preocupan al castellano de Skibo, es la manera de emplear su fortuna, cosa fortuna tan inmensa que le permite gastar 171.234 francos al día a gusto de todos.

A este propósito, un industrial, dotado del espíritu del reclamo, tuvo la idea de unir a sus prospectos el programa de un concurso en que ofrecía cierto número de premios de 25 francos a los que proporcionasen indicaciones más útiles para el uso que Mr. Carnegie podría hacer de su fortuna.

Los recibidos, la disconformidad de pareceres fue muy grande.

Solicitaban socorros para sí mismas, más de 12.200 personas; 2.268 los solicitaban para otros; más de 2.000 proponían construir iglesias o subvencionar corporaciones religiosas; unas 1.500 indicaban la creación de una Caja de socorros para viudas y huérfanos de la guerra sud-africana; 1.320 abogaban por la creación de una Caja de pensiones para la vejez, y en mucho menor número proponían la fundación de hospitales, Cajas para prevenir el hambre en la India o para proporcionar un capital a los matrimonios jóvenes o para construcción de escuelas, no faltando 509 individuos que exhortaban a Mr. Carnegie a pensar, antes que nada, en su hija, y soñando otros en amortizar la Deuda pública.

550 propusieron la fundación de bibliotecas; fue esta idea la que tuvo menos partidarios. El hecho es tanto más digno de mencionarse cuanto que monseñor Carnegie acaba de consagrar una suma de 25 millones de francos a la creación de Bibliotecas populares. La liberalidad que Mr. Carnegie había juzgado más útil, es precisamente la que menos sufragios ha tenido.

Los alumnos que por justa causa, no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso a ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes a las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 16 de Agosto de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón. V.º B.º: El Director, J. Argullón.

Los alumnos que por justa causa, no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso a ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes a las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 16 de Agosto de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón. V.º B.º: El Director, J. Argullón.

Los alumnos que por justa causa, no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso a ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes a las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61.

BAÑOS de 1 a 6 calientes a cualquier hora del día.—Duchas. Castejanos 3

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—PARIS.

Capital social. Fres. 10.000.000 Reservas 11.950.863 Primas a cobrar 84.885.663

Total de garantías. 106.836.526

Primas cobradas en 1900, 20.911.077 frs. Sub-Director en Jerez y demás pueblos de la Provincia, CARLOS L. DIEZ, Porvera 8.

Ayer ha continuado habiéndose de la fuga de los presos ocurrida en la cárcel antes de ayer, lamentándose la falta de vigilancia en el interior de la prisión, pues no se concibe que estando los presos constantemente vigilados, puedan romper rejas y escapar tejados, sin que los encargados de su custodia se aperciban de nada, y mucho más cuando ya han ocurrido no hace mucho tiempo fugas análogas.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebre el Excmo. Ayuntamiento, mañana Viernes.

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en el mes de Julio último.

Oficio del Sr. D. Luis de Ysasi dando las gracias a S. E. por el acuerdo adoptado en 25 de Julio último acerca de la urbanización de los terrenos, donde han de construirse las diez casas para obreros.

Id. del Alcalde del barrio de Capuchinos haciendo dimisión de su cargo.

Id. e informe de la Comisión e Instrucción pública acerca de los reparos presupuestados por el Sr. Arquitecto en la escuela de párvulos de San Rafael.

Resultado del sorteo para amortización de Obligaciones del Empréstito.

Escrito de D. José Domecq e informe de la Comisión de Policía rural acerca del deslinde solicitado por aquél en la finca de su propiedad denominada «Casarejo».

Arreglo del personal de la Sección de Higiene.

Cuenta de gastos de imprevistos.

En el ministerio de la Gobernación siguen recibiendo contestaciones de las Cámaras de Comercio y otras entidades a la consulta que hace poco tiempo las hizo el Sr. Moret relativa a la modificación del impuesto de consumos.

Ayer, según los periódicos de la Corte, se han recibido 60 y creese que al final, cuando se reciban las opiniones de cada un resumen conteniendo el resultado de esta información.

Después de terminar las oposiciones a Escuelas elementales de niñas de Madrid, ha regresado a ésta la distinguida Srta. Trinidad Menéndez Andrés, que después de unos brillantes ejercicios, ha obtenido el número 1 en la propuesta de mérito.

Con tal motivo ha sido nombrada para una de las escuelas de Madrid, a cuya capital se trasladará en breve para poseer el cargo.

Damos la enhorabuena a tan aventajada señorita, que en edad tan temprana es maestra de Madrid, límite de su carrera.

Después de recorrer las provincias del Norte de España, llegaron ayer a ésta la distinguida Srta. Dolores Guerrero y Castro y sus sobrinos la Srta. María Luisa y D. Manuel Guerrero.

Los colonos de una viña del pago de «Solete», encontraron ayer al levantarse dos sacos de trigo colocados detrás del caserío de la viña.

Como el trigo no era de su propiedad, dieron aviso a la guardia rural, recogiendo los dos sacos y depositándolos en las Casas Consistoriales.

Diputado.—En el expreso de ayer pasó por ésta con dirección a Madrid, el diputado a Cortes por el distrito de Medina Sidonia, D. Daniel Iturralde y Macpherson.

Ayer, a última hora, no habían sido presos los rateros fugados anteayer de la cárcel.

En el expreso de ayer llegó a ésta procedente de Madrid, el Sr. Marqués de Hoyos.

Picador.—Ayer tarde marchó a Figueras, donde trabajará el próximo Domingo, el picador de toros Eduardo Blanco Ríones.

Incendio.—En terrenos de la dehesa del Chopo, término de Alcalá, inicióse anteayer un incendio que corriéndose a las tierras del rancho de Cortegana, enclavado en la dehesa del Banco, redujo a cenizas cien aranzadas de monte bajo y rastrojo.

Corrióse el fuego a las tierras del Castillo de Gizonza, quemándose trescientas aranzadas de rastrojo de trigo y monte bajo y alto; doscientos acebuches; una parva de trigo ya trillado, que estaba en la era; varias parvas más en haces y flameados unos cien árboles frutales.

Del corrijón del Chorreadero, a donde llegó también el fuego, se quemaron unas ochenta aranzadas de rastrojo y erial.

Varias parejas de la guardia rural, de la guardia civil y los colonos de aquellos predios, trabajaron denodadamente hasta conseguir la extinción del incendio.

Las pérdidas materiales son de importancia.

Bañistas.—Para hacer uso de las salubres aguas del Bañeario de San Telmo, ha llegado de Sevilla el joven escritor y abogado D. Carlos Cañal, acompañado de sus bellísimas hermanas.

En el expreso de ayer tarde marcharon al bañeario de Urbena de Ubilla, el Sr. Marqués de Campo Real y su hijo político D. Pedro Díez y Pérez de Muñoz.

También ha salido para el bañeario de Alanje (Lérida), D. Carlos Díez y Pérez de Muñoz.

Acompañado de su señora é hijos, regresó anoche de Cádiz nuestro estimado convecino D. Manuel Sánchez Romate.

Después de curado de primera intención en la Casa de Socorro, ingresó ayer en el Hospital de Santa Isabel el joven Gabriel Villarta Virués.

Dicho joven ha subido en un carro cargado de avena en el cortijo de Rajamancera, y volcándose el vehículo, pasó una rueda sobre la pierna derecha, fracturándosela.

Cabildo.—Por falta de número de concejales no celebró anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Letrado.—Se ha dado de alta en el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el letrado sevillano D. José Carmona y Ramos.

Se ha firmado el nombramiento de Interventor de Hacienda de Murcia del actual administrador de contribuciones de Cádiz, D. Francisco Albalat.

El guardia rural Pedro Gómez Roldán estuvo ayer en la plaza de Alfonso XII, a Tomás Franco Jiménez (a) Cojo colorado, que iba montado sobre un burro que fué robado en el cortijo de Blanquita, propiedad de D. Manuel Armario Oliveras.

Detenidos por la guardia municipal.

Uno por causar una pequeña herida a otro en la calle San Agustín.

Otro por castigar a golpes a una mujer en la calle Guarnidos.

Otro por hurto de una manta en una casa del barrio de Reventón de Quintos.

Uno por rapto de una joven.

Otro reclamado por la autoridad judicial.

Una mujer y un hombre por darse de golpes en la calle Porvera.

Tre mujeres de mal vivir por insultarse y promover escándalo en la calle San Miguel.

Caida.—Manuel López Cepero y Gómez, vecino de la casa número 9 de la calle Molino del Viento, al subir ayer a una parra que hay en el patio de la casa, para coger unos racimos de uvas cayó al suelo con tan mala fortuna que se fracturó el brazo izquierdo.

Después de curado de primera intención en la Casa de Socorro.

De mostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

En el Ministerio de la Gobernación, se han recibido ya de la mayoría de los Ayuntamientos de España las informaciones que remiten en contestación a la circular que prepara el señor Moret, relativa a la reglamentación de las condiciones en que deben colocarse los andamios en las obras para la construcción de edificios.

«El Español» titula su artículo de fondo Por buen camino, y en él aplaude al ministro de Hacienda, señor Rodríguez, diciendo que ha rectificado los errores que cometió su antecesor el Sr. Urzáiz.

Dice además El Español, que con las disposiciones del actual ministro de Hacienda no se remediará todo el mal, pero si se conseguirá atenuarlo.

«El Imparcial», ocupándose del viaje regio y de los incidentes a que ha dado lugar, dice, que más hacen por la monarquía los golfos que tutean al Rey, que los cortesanos que pretenden absorber la soberanía magistática y destruir la popularidad que por su llaneza supo conquistarse D. Alfonso entre los elementos populares.

Dicen de Madrid.

«Sábese que la policía y la Guardia civil practican activas diligencias para descubrir a los autores de un delito de importancia.»

En los centros oficiales guardan gran reserva sobre este asunto.

Kermesse en Sanlúcar.—Dicen de esa población.

«Se está organizando por la buena sociedad sanluqueña, para el día 27 del actual, una kermesse, que tendrá lugar en el delicioso Pasaje del Pino, cuyos productos se destinarán a la benéfica institución Asilo de las Hermanitas de los Pobres, al que pertenecen los obreros de la ciudad.»

El programa aun no está ultimado, pero se sabe que habrá concierto musical por la aplaudida «Estudiantina Sanluqueña», iluminación eléctrica en los jardines y a la veneciana en el sitio denominado de las Cuevas y ventas de objetos artísticos y valiosos que los expenderán preciosas mujeres.

El festival empezará a las diez de la noche.

Aménzará éste la banda del regimiento de Soria y asistirán como invitados representantes de la prensa local y de la de otras poblaciones que aquí pasan temporada.

A Lourdes.—De París sa

lió la primera expedición de peregrinos para Lourdes.

Van seis, en trenes con 54 vagones.

La Compañía de ferrocarriles Andaluces en combinación con otras del Norte y Sur, anuncia que desde el día 20 del actual, empezará a regir la tarifa especial combinada, serie X, número 9, para el transporte en pequeña velocidad, de cereales y sus harinas, salvado, habas salvado, habas secas y granos de pienso por vagones completos.

Fajas higiénicas de tejido elástico superior para reducir el vientre. Se acaba de recibir un nuevo surtido en la farmacia, calle Honda, 22, en algodón blanco y gris y sedas de colores doce tamaños distintos.

El Alcalde, Sr. González Hontoria, recibió ayer un telegrama del ministro de la Gobernación, mandándole se forme un expediente para averiguar las causas que ocasionaron la explosión de la caldera de la fábrica de harinas del Sr. Delgado Arcila, y una vez terminado el expediente, se le envíe a Madrid.

También ordena el Sr. Moret se averigüe si el patrono cumple con lo dispuesto en la Ley sobre accidente del trabajo.

Mañana empezarán las obras de afirmado y de fábrica del primer trozo de la carretera de Jerez a Córtes.

Noticias de Sevilla.

El vapor Ibaizabal ha condeado a Sevilla, con destino a nuestra fábrica, una importante remesa de tabacos de distintas marcas que trasbordó en Cádiz del trasatlántico Antonio López.

Hemos oído decir que dicho tabaco viene en pésimas condiciones, pues las barricas en que se encerraba se hallan completamente deshechas y confundidas las hojas de tabaco de todas las marcas, así como excesivamente húmedo, por cuya causa los directores de la fábrica han presentado la oportuna protesta, pero recogiendo el tabaco, que ha sido almacenado en local aparte y quedando bajo la custodia de los individuos que componen el cuerpo del resguardo.

Pagarán los vidrios rotos los fumadores?

Los padres salesianos, para conmemorar la celebración del 25.º aniversario del pontificado de León XIII, han organizado una excursión de sus educandos al inmediato pueblo de Castilleja de Guzmán, en donde se celebrará solemnemente, que será cantada por los niños, y después tendrá lugar una función teatral, a cargo también de los asilados.

Leemos en la «Revista For tuense».

«Para visitar al padre político de nuestro que ido amigo D. Francisco Luenix, vino ayer de madrugada de Jerez, el doctor D. Fermín Aranda.

El enfermo continuaba anoche en grave estado.

Para su inserción en El Industria se han obtenido varias fotografías del edificio Matadero público y otras de distintos sitios de la población, entre ellas una vista general por parte de la Rivera.

Las fotografías son del Sr. Cepeda.

Ha renunciado la dirección facultativa del Hospital de San Sebastián, el médico D. Enrique Maizquez.

Para ocupar la vacante ha sido nombrado por la Junta provincial de Beneficencia el facultativo D. Plácido Navas.

Anoche se encendió el abanico de entrada al paseo de la Victoria.

Es de buen gusto y la combinación de luces de muy bonito efecto.

Léase la inscripción siguiente: «Velada de la Victoria».

Se debe tan original idea al actual director de la fábrica de los Sres. E. León y C.ª, y por ello le felicitamos.

Tarjeta postal.—Serie Es lava núm. 1.—En todas las librerías.

Nueva remesa de la preciosa obra Un viaje al Transvaal, escrito por D. Vicente Vera.—Librería, Larga, 33.

Urberuaga de Ubilla: Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias, que le remitirán gratis.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.—En esta casa se construyen mobiliarios completos con verdadera economía. Se hacen instalaciones de fimbres eléctricos.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3.

Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, 6 con vales de comestibles y combustibles, 140.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 122.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 531.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 173.

Socorros extraordinarios, 2.

Total de individuos socorridos, 797. Presenció el reparto D. Juan J. Negro.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer 2.937.119 pesetas.

AGRIMENSOR. Ofrece sus servicios a los señores que deseen que sus terrenos sean cultivados por un profesional, el conocido agrimensor Rafael García Med

AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS DE SAN TELMO

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Industria, Comercio y Ciencias de 1902.

ESPECIALES

para la curación del ESCROFULISMO, HERPETISMO, ENFERMEDADES DE LA PIEL, ANEMIA Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Temporada Oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

El Médico del establecimiento tiene establecidas las siguientes horas de consulta: EN EL BALNEARIO: De siete a nueve de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

EN EL HOTEL JEREZ: De diez a doce de la mañana y de tres a cuatro de la tarde. De ocho a nueve de la mañana recibe a los soldados y pobres de solemnidad en el Balneario.

INFORMES Y FOLLETOS, AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO.

Calle de los Ciegos número 10, de once de la mañana a cuatro de la tarde.

CAFÉS TOSTADOS SUPERIORES.

Nuevo y exclusivo procedimiento en España e islas adyacentes en la torrefacción de cafés, con privilegio de invención por 20 años, por Real orden de 23 de Diciembre de 1901.

Únicos concesionarios en esta

SRES. CALLE HERMANOS.

PLAZA DE QUEMADA NÚMEROS 5 Y 6 (BODEGAS).

Estado de servicios municipales

DÍA 19 DE AGOSTO

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior 126

Entrada en el día de la fecha 8

Total. 134

Baja por curados 0

Id por fallecidos 3

Existencia que queda 131

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados: Hombres, 2 - Mu-

jerres, 1 - Niños, 0 - Niñas, 0 - Total, 3.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día 19

Recetas servidas por la farmacia del

Hospital. 241

Nudriza que se pagan de este capítulo 26

Trascurtos socorridos. 4

Telegramas

Visita del Emperador de Austria a la reina Cristina.

Madrid 20, a las 8.

Esta mañana llegó a Viena el Emperador Francisco José, procedente de su residencia de verano en Ischl, con el objeto de visitar a la Reina madre doña María Cristina.

El incidente del fuerte de San Cristóbal. - Dimisión del Ministro de la Guerra.

Madrid 20 de Agosto de 1902, a las 11.

La prensa de la mañana protesta hoy con frases muy enérgicas por el incidente ocurrido en el fuerte de San Cristóbal de Pamplona, que obligó a retirarse a los corresponsales de los periódicos.

Insistese en asegurar que a consecuencia de dicho incidente presentará su dimisión el general Weyler. Los ministeriales lo niegan.

Jugada bursátil de carlistas.

Madrid 20, a las 11'25'.

Participan nuevamente de Barcelona que sujetos sospechosos, y con fines bursátiles preparan una algarada carlista en los alrededores de Valencia y de Barcelona. Se vigila con gran actividad para prender a los sospechosos, que son conocidos.

Lotería.

Madrid 20 de Agosto de 1902, a las 11'45'.

6.321, Madrid. - 7.434, Tarancón. - 26.782, Madrid. - 20.635 - 25.928. - 7.030. - 12.850. - 82. - 12.288. - 1.653. - 27.621. - 8.597. - 19.151. - 14.406. - 23.000. - 5.331. - 1.490. - 22.961. - 5.682. - 2.279. - 6.023. - 27.184. - 8.175. - 16.068.

La apertura de Cortes.

Madrid 20, a las 12.

Se niega que abran las Cortes en Octubre y se cree que esto se efectuará en el mes siguiente, puesto que el Rey no regresará hasta fines de aquel mes.

Los disgustos del viaje regio - El general Pacheco.

Madrid 20, a las 12'25'.

Los disgustos ocurridos en Pamplona siguen siendo el tema favorito de las conversaciones.

La dimisión del general Pacheco se cree muy difícil por el gran prestigio que goza en Palacio y aun fuera de él entre los militares antiguos, por su gran integridad y energía.

La baja de los cambios.

Madrid 20, a las 13.

Rodríguez está empeñado en conseguir la baja de los cambios, y a esto obedece el celebrar frecuentes conferencias con el Gobernador y los consejeros del Banco.

Las negociaciones con Roma.

Madrid 20, a las 13'15'.

Está plenamente confirmado que Almodovar sigue las negociaciones con el Vaticano, esperando soluciones conciliatorias.

Concesiones a Francia del reino de Siam.

Madrid 20, a las 13'35'.

Los conflictos entre Francia y el reino de Siam, no han terminado, esperándose que este haga nuevas concesiones al Gobierno de Mr. Loubet.

Disminución de diócesis.

Madrid 20, a las 14.

La disminución de diócesis en España es segura, según afirman personas de gran importancia.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DEL 20 DE AGOSTO a las 16'30'.

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR.

Fin de mes 72'45

Al contado (títulos) 72'50

Al contado (cámpetas) 00'00

Mercado flojo.

Amortizable 5 p. 92'70

Acciones del Banco de España 463'00

de la C. Tabacalera 394'00

CAMBIOS

Paris 00'00

Londres 34'45

Exterior español en Paris. 81'92

FERNANDEZ BOUSSINET

Agente de Bolsa.

El Rey en Vitoria - Recel bimiento.

Madrid 20, a las 19.

A las 10'30 llegó el Rey a Vitoria acompañado del príncipe de Asturias. El recibimiento ha sido entusiasta. Asistió al 'Te-Deum' en la iglesia de San Miguel, lleno de una concurrencia distinguida.

La responsabilidad del Gobierno.

Madrid 20, a las 19'30.

Sagasta sostiene que el único responsable de los actos del Rey es el gobierno.

Explicación de Weyler.

Madrid 20, a las 40.

Weyler ha telegrafado extensamente quitando toda importancia al incidente de la retirada de los periodistas en Pamplona; y asegura que una mala interpretación es la que originó la retirada de los corresponsales.

Peregrinación a Lourdes.

Madrid 20, a las 20'15.

Las manifestaciones religiosas aumentan en Francia, probándose con la inmensa peregrinación a Lourdes que se efectúa actualmente.

LA ATONIA, LA INERCIA, LA DEBILIDAD. Son los efectos de la parálisis en las manifestaciones externas apreciadas a simple vista. ¿Y en la parte interna cuándo se aprecia? Cuando viene la catástrofe, cuando no existe remedio. ¿Qué es la vida? La sangre en su perfecto estado de nivelación. ¿Falta alguno de sus componentes? pues la muerte se pide é inmediata.

Rioja Clarete. Compañía Vinícola del Norte de España. Almacenes en HARO. BILBAO. REPRESENTANTES EN LA PROVINCIA DE CADIZ. ARVILLA Y COMP. Pto. de Sta. Maria. Venta exclusiva en Jerez, en la bodega de LOPEZ Y MORALES. Curtidores 1.

FERNANDO TEJERA. Fábrica de Mosaicos Hidraulicos Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. CALLE ASILO, NÚM. 6. Azulejos blancos y de dibujos. Ladrillos refractarios. Losetas catalanas. Losetas refractarias. Fregaderas. Tubos vidriados. Cementos. Rápido. Lento y blanco. Baño. Sifones. Asador. Incendios. Peldanos. Lavaderos de cemento.

Los españoles en Cuba. Madrid 20, a las 21. Los españoles residentes en Cuba hacen repetidas manifestaciones de afecto a la madre patria. ULTIMA HORA. Madrid 20, a las 23'30. En Vitoria, el Rey revisó a las tropas de la guarnición y al batallón escolar, siendo aclamado. Al banquete dado en su obsequio asistieron las autoridades civiles y militares, el exministro Dato y el marqués de la Alameda. La despedida hecha a D. Alfonso XIII fue entusiasta. El general Pacheco, jefe del cuarto militar, se ha quedado enfermo en Vitoria.

MATADERO DE JEREZ. RESES DEGOLLADAS EL DÍA 20 DE AGOSTO. RESES PESO PRECIOS. VACUNO 12 1.727 0/0 1'90 1'60. LANAR 28 356 9/0 1'10. CABRIO 0 0 0'00. De cerda 10 1.084 0'00. CARMEN ARNO FUSTER. DISCIPULA DE MADAME HUGUET. ENCAJERA DE LA REAL CASA. Lecciones en casa y a domicilio de toda clase de encajes nacionales y extranjeros. Encaje catalán y de Almagro. Blonda barcelonesa. Encaje de Venecia, Holanda Valencienas, Alençon, Chantilly, Bruselas, Inglaterra, Renacimiento, etc. Materiales para esa primorosa y agradable labor femenil. Dibujos alta novedad. Composura, lavado y teñido de mantillas, estores y encajes, dejándolos como nuevos. Aun cuando la profesora reside en Jerez, va a Cádiz, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando en determinados días de la semana. Lecciones por correspondencia. Se reciben órdenes en la librería de D. Miguel Gener, Larga 37, Jerez de la Frontera, y en la calle Juan de Abarca 5.

SALÓN ESJAVA. Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor D. Antonio Moya. Funciones para hoy: A las 8 y media. - La zarzuela en un acto, 'La Diligencia'. A las 9 y media. - La zarzuela en un acto, 'San Juan de Luz'. A las 10 y media. - La zarzuela en un acto, 'El O'ivar'. (Estreno). A las 11 y media. - La zarzuela en un acto, 'La marcha de Cádiz'. VAPORES. ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA, SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CÁDIZ. Día 21 de Agosto. 6 15 de la mañana. 11 15 de la mañana. 12 30 de la idem. 2 00 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 30 de la idem.

SE da en arrendamiento el local donde radica un establecimiento con estantería, mostrador, enseres y utensilios, del donde en la actualidad se hace su industria en la calle Empedrada, núm. 40, no teniendo su dueño inconveniente en dar en arrendamiento toda la finca. Para tratar de este asunto, Plaza Ruiz de la Ribia, (Casa Expósito), de doce a tres de la tarde.

SE alquila la casa calle Escuelas núm. 3, con bodega, cochera y cuadra, o sin estas dependencias. En la misma casa o en la calle Chapinería núm. 4 oarán razón.

SE arrienda un bonito y amplio partido de casa, con vistas a tres calles, y el local del establecimiento de tejidos que tenía 'La España', en la plaza de Plateros núm. 15. Cerrón 25 y 27 darán razón.

SE arrienda el magnífico partido principal de la casa calle Pedro Alonso núm. 6. Darán razón calle Larga, núm. 3.

NODRIZA. Beatriz Boada, de 18 años de edad, primeriza, con tres meses de parida, solicita casa para criar. No tiene inconveniente en ir fuera. - Vive, Santa María de Gracia, 5.

CENTRO VITÍCOLA JEREZANO. Deseoso este Centro de facilitar los medios para activar la pronta reposición del viñedo, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que pronto llegarán a ésta los tan solicitados y hábiles injertadores Catalanes, con el fin de practicar el injerto de 'Escudete' que tan admirables resultados ha producido en años anteriores.

Los señores que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a Mannel Lagos y Romero, calle Por-vera núm. 31, principal, ó a la tan conocida Huerta del Duende.

Importante. - Se compran papeletas de la sección de alhajas del Monte de Piedad y de la Agencia de Préstamos La Favorita. - En la Tornería núm. 14 informarán.

SE vende paja de trigo inmediato al kilómetro 10 de la carretera de Jerez a Trebujena, a 15 pesetas la carrada. Los vales se recogerán en la calle Francos núm. 36, de diez a doce.

TALLER de vaciado de Francisco Carrascal Martínez, discípulo y sucesor de Simón Vega, Yerba número 1. - Este industrial vacía ó afila toda clase de herramientas cortantes ó punzantes, por delicadas que sean.

Precisión, esmero y economía. - Especialista en el vaciado de máquinas de afeitar. - Pavonado de planchas a precios convencionales.

LA FAVORITA. - Casa de préstamos calle Caballeros núm. 22.

El Martes 2 de Septiembre de 1902 desde las trece en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas, muebles y efectos diferentes núm. 32.022 al 31.155 y las ropas número 54.371 al 55.895 procedentes de los empeños hechos en esta casa durante el mes de Febrero de 1902, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños.

La subasta empezará por los efectos que por falta de tiempo ó por haber sido apartados no se pudieron vender en la última subasta.

La lista detallada de los efectos que comprende esta subasta, queda expuesta al público en la Agencia desde el día de hoy según ordena el art. 13 del Reglamento. - Jerez de la Frontera 1.º de Agosto de 1902

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR. - La Merced. MAÑANA. - Dicha Iglesia. SANTO DE HOY. - Sta. Juana Francisca Fremiot, fra. y Stos. Bonoso y Maximino, mrs.

MAÑANA. - S. Timoteo y cps. mrs. IGLESIA DE LA MERCED.

Solemne novena a la Santísima Virgen de las Mercedes como patrona antiquísima de esta M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera, le dedican sus más amantes hijos y devotos.

Dió principio el día 14 de los corrientes en la iglesia de su advocación a las siete de la tarde.

El día 22, último de esta novena, se manifestará la 'Sabana Santa', que se guarda en esta iglesia.

El Jubileo circular está en esta iglesia durante la novena.

CAPILLA DE LA VEDRA.

El día 14 a las oraciones empezó una devota novena en reverencia del admirable y dulcísimo misterio de la Asunción de la Virgen Santísima.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SANTIAGO. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. José Calle Mateos. Defunciones. Carmen Sánchez Benitez.

DISTRITO DE SAN MIGUEL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Antonio Solís Martí. Defunciones. Antonio Lorenzo López. - María Antonia Cumbreña Arana. - Josefa Moreno Asunsola. - Josefa Láz Abezada.

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadernado.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.
Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Barcelona el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17; el 18, de Valencia; el 19 de Alicante y de Cádiz, el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes. Salida de ídem, ídem el 27 á las diez. Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 27 á las quince. Salida de ídem, ídem, el 28 á las diez y ocho. Llegada á Santa Cruz de la Palma, el 28 á las seis. Salida de ídem, ídem, el 29 á las diez y ocho. Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 30 á las seis. Salida de ídem, ídem, el 1.º á las diez. Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las diez y ocho. Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 1.º á las diez y ocho.

Cruz de Tenerife, el 30 á las seis. Salida de ídem, ídem, el 1.º á las diez. Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las diez y ocho. Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 1.º á las diez y ocho.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LÍNEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA.
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11; el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz

de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabapilla, Puerto Cabello y La Guayra.

Compañía Holandesa Hesseink Hermanos & C.º Extractores de vinos de España Portugal.
Arnhem. Jerez de la Frontera
PAISES BAJOS Cerrón, 16

VAPORES DE IBARRA Y C.º
LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasajeros. — Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. D. José de la Vieca

Servicio regular con salidas fijamente entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral
Salidas de Cádiz
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Aragón, Barcelona, Cete, y Marsella; admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

LIBROS
Obras de venta en la librería Larga 33:
Colección Mecachis, 2 pesetas tomo.
A manaque del buen tono, 1 id., id.
Cocina cómica, de Pérez Zúñiga, 2 id., id.
Cuentos baturros, por Gascón, 2'50 id., id.
Portugal en bromo, por Luis Taboada un tomo 1 peseta.
Aventuras del cabo López en el Transvaal, 1 id., id.
Historietas baturras, 1 id., id.
Música ratonera, de Pérez Zúñiga
Imprenta de El Guadalete

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C.º ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas clases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Últimos modelos en Capas de paño perforado, glase y tul negras y de color.
Enaguas de seda y de alpaca. Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de todos colores.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico

- MOMTE DE PIEDAD**
El Jueves 21 de Agosto de 1902 de 12 á quince del día se venden en la Embajada pública las alhajas que continúan se expresen por el día de los empeños del mes de Mayo de 1801, si antes ó en el día no las redimen sus dueños continuándose el jueves siguientes y á las mismas horas si en el primer día no quedase terminada.
- Una lámina de 22 acciones de la empresa de Aguas de Jerez con intereses de año y medio por cobrar, 8.400.
- 28660 Una leontina plata 6
 - 28691 Un alfiler de perlas y otro de plata y diamantes 95
 - 28692 Dos palillos y escritorio 150
 - 28693 Un guardapele de oro y turquesas, otro de oro y perlas, a fier y zarcillos de oro perlas, dos pares de zarcillos y dos sortijas 48
 - 28875 Una plater de plata octo 3'50
 - 28876 Un reloj de plata 6
 - 28887 Unos zarcillos oro y coral 6
 - 28932 Una sortija oro y esmeraldas 9

- 29042 Una cuchara y tenedor plata 9'25
 - 29043 Unas aretas oro 3
 - 29045 Unos zarcillos coral 6
 - 29047 Un centro de plata 58
 - 29127 Una leontina oro 72
 - 29135 Una jabonera oro y esmalte 36
 - 29151 Un reloj de plata 11'50
 - 29158 Una gargantilla y medallón 18
 - 29160 Un alfiler perlas y brillantes 18
 - 29190 Un reloj y leontina de oro, anillo y alfiler 155
 - 29206 Un reloj y leontina de plata 11'50
 - 29218 Unos zarcillos de coral y tres pares de zarcillos 7
 - 29255 Unos zarcillos coral 3'75
 - 29267 Dos tenedores plata 4'50
 - 29268 Un tenedor 18
 - 29292 Unos zarcillos coral y dos anillos oro 18
 - 29325 Un reloj de plata 11'50
 - 29394 Un caso, seis ophoras y seis tenedores 120
 - 29423 Unos zarcillos coral y aretas 6
 - 29459 Dos sortijas oro 11'25
 - 29503 Unos zarcillos oro y coral 5'50
 - 29507 Un rosario y cadena plata 3
 - 29546 Unos zarcillos de coral 3
- Jerez 1.º de Agosto de 1902 — El Director gerente, José M.º Pérez Lara.

ALMORRANAS.—HEMORROIDES.

Curación radical por medio del tratamiento anti-hemorroidal de S. FABREGA GRAU Y C.º
Químicos Farmacéuticos de Barcelona.—De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.
Se remite gratis e interés un folleto ilustrado sobre dicho tratamiento.
Pídanse ejemplares al almacén de la casa del Consejo de Ciego núm. 327, bajos, BARCELONA

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.
Lease lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente Juez Wilds:
"Por muchos años padecí de divérsos y otras erupciones de carácter eméjante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y vobrecida. Mi sistema se habia agotado al sistema de la Zarzaparrilla de grandes valores de la Zarzaparrilla de Dr. Ayer por la experiencia del bien que habia producido en otros, me resolví á probarla y empecé á tomarla. Al tiempo mejoré desde la primera dosis, la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado le atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer."
"medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."
"Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la Zarzaparrilla del Dr. Ayer."
Folleto del Dr. AYER, Anacardas. El Mejor Purgante.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL
TÉS, TAPIOCA.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecotado
El remedio para las **ESPERMEGAS DEL PECHO** más eficaces: las **TOSSES RESISTENTES Y ANTIGUAS** para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 25, Rue de Valenciennes, París y las principales farmacias.

VINO NOURRY
A la vez **Depurativo y Fortificante.**
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de **DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.**
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.



MANZANILLA AROMÁTICA (ESPIGADORA) DE LAS MONTAÑAS DE ARAGON
Toda persona cuidadosa debe tener siempre en su casa un bote de esta exquisita y renombrada MANZANILLA, para remediar cualquier indisposición del estómago ó intestinos. Es un gran remedio para los catarros y abre el apetito. Los que toman á diario esta MANZANILLA en lugar de té ó café, no padecen del estómago. Lo recomiendan doctores tan ilustres como Tolosa Latour y Huertes.
Bote para 100 tazas, con prospecto é instrucciones: 2 ptas. en Farmacias y Droguerías.—Depósito en la provincia de Cádiz: Farmacia de D. Juan González y de Rojas, Consistorio 1, Jerez.



AGUAS DE PANTICOSA
Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero cima de altura (1.636 metros).
Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto único y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad y gran general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia gástrica, enteritis, nefritis, cistitis, infartos de hígado y bazo, calcúlos ácidos y renales y en todas las enfermedades producidas por retrospérmico de los vicios reumático y herpético.
El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Larraín en la de Panticosa, riéndose después á ambos trayectos en carruaje.
Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmósfera.
Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.
Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres leales; correo y telegrafo; luz eléctrica; Casino, bazar y todo lo que requieren establecimientos de su índole.
Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:
Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto;
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.
Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Jerez de la Frontera, en la Farmacia y Droguería de D. Juan González Rojas.
Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el B. Ingarlo los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, C.º 37, el resto del año.

FRANCISCO ALIAÑO PINTOR ESCENÓGRAFO BIZCOCHEROS, 5
TRABAJOS DE PINTURA
Restaurador de cuadros y composuras de objetos de arte, de madera, marfil, nácar, porcelana y cristal.
Se dibuja en toda clase de tela adornos para bordados, sobrepuestos y calados